



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública



ME LLENA DE ORGULLO

En este mes de **abril**
estamos promoviendo el VALOR de:



PROFESIONALISMO

Conocer, actuar y cumplir con las funciones, atribuciones y comisiones encomendadas de conformidad con las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas atribuibles a su empleo, cargo o comisión, **observando en todo momento disciplina, integridad y respeto**, tanto a los demás servidores públicos como a las y los particulares con los que se llegase a tratar.

Código de Conducta
de la SSP

PRINCIPIOS:

Legalidad, Honradez, Lealtad,
Imparcialidad, Eficiencia

VALORES:

Disciplina, Competitividad,
Integridad, Bien común,
Respeto y Dignidad,
Cooperación, Liderazgo,
Transparencia,
Rendición de cuentas



www.veracruz.gob.mx/seguridad/